



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N°02 -2019-G.R.CAJ

EJECUTOR COACTIVO

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **EJECUTOR COACTIVO**.
 2. **Cantidad:** Uno (01) PROFESIONAL.
 3. **Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección Regional de Administración
 4. **Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
 5. **Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
 - Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Cuatro (04) de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Tres (03) de experiencia en temas de cobranza coactiva.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados, trabajo en equipo, proactivo, capacidad de redacción, iniciativa y transparencia.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado Colegiado, con habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Administrativo Sancionador • Gestión Pública. • Conocimientos en Gestión Pública. • Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva (deseable).
Conocimientos para el puesto y/o cargo <i>(requiere documentación sustentatoria)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva. • Computación e informática.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

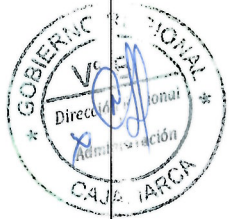


CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- El/la contratado (a) prestará servicios como "EJECUTOR COACTIVO" en la Dirección Regional de Administración, desarrollando actividades definidas por:
- Ejercer a nombre de la Entidad, la titularidad del procedimiento y las acciones de coacción para el cumplimiento de la obligación en concordancia con la Ley N° 26979 y modificatorias.
 - Conducir, controlar y evaluar la ejecución de las actividades inherentes a la Unidad de Cobranza Coactiva.
 - Proponer políticas, planes, estrategias, normas y procedimientos vinculados a la Ejecución coactiva.
 - Revisar y suscribir las Resoluciones de Ejecución Coactiva (REC), proyectos de
 - Proyectar resoluciones de Medidas Cautelares, Suspensiones, Nulidades, Levantamiento de Medidas Cautelares, entre otros, y proveídos ingresados derivados del procedimiento de cobranza coactiva.
 - Emitir informes y documentos administrativos de competencia de la Unidad de Cobranza Coactiva.
 - Asignar a los auxiliares coactivos los documentos que ingresan a la Unidad de Cobranza Coactiva.
 - Proyectar Resoluciones de competencia de la Unidad de Cobranza Coactiva.
 - Participar en la conformación de quipos de trabajo y comisiones vinculadas a la Unidad o a su especialidad
 - Cumplir otras funciones que le asigne.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la Firma del Contrato hasta el 30 de setiembre de 2019.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.